

Alta.  
Huguet  
Alma.  
Glot.  
Mas.  
Vila.  
Aiguaviva  
Mila  
Gordons  
Claramunt  
Font  
Vendrell  
Gutapé.

En la villa de Granollers a los veinte y seis de marzo de mil ochocientos ochenta y nueve se reunió en sesión extraordinaria la Junta de Gobierno de La Unión Liberal.

Se lee el acta de la sesión anterior y es aprobada después de pedir el Sr. Huguet que en la presente se haga constar que no fue por culpa del Sr. Pedrali el retraso en la baja del Sr. Soler. Sobre este mismo asunto da explicaciones el Sr. Presidente que corroboran lo dicho por el Sr. Huguet, deduciéndose de todo ello que hubo mala inteligencia por parte de la Junta. El Sr. Claramunt hace uso de la palabra para manifestar que si el enfermero dio aviso al médico Sr. Pedrali debía este titular la certificación de baja el propio día del aviso y no al siguiente. El Sr. Alma dice que no podía titular la baja el mismo día porque ya era de noche cuando recibió el aviso. El enfermero Sr. Mila hace constar que con acuerdo del Sr. Presidente estuvo por la tarde y en hora oportuna a dar aviso al expresado médico y que no hallándose en casa repitió su visita por la noche de manera que aun cuando dicho Sr. recibió el aviso por la noche ya le podía constar por su familia que había sido avisado por la tarde y que si a aquella hora no quería extender la certificación de baja al hacerle al día siguiente podía fecharla del día anterior tanto mas cuanto ya había visitado al Sr. Soler y creía la baja procedente segun había manifestado al Sr. Presidente. Después de estas explicaciones resume el Sr. Presidente manifestando que en su concepto el enfermero cumplió con su deber; que el Sr. Pedrali cometió una pequeña omisión sin ánimo de perjudicar a nadie; y que este asunto debía arreglarse abonando a Soler el día de suceso perdido y así se acuerda por unanimidad.

El Sr. Mas hace uso de la palabra para <sup>dar</sup> explicaciones de la falta de asistencia a la sesión del día 22 del comite motivándola en ocupaciones personalísimas.

Acto seguido el propio Sr. Mas en nombre de la comisión informadora de la conducta seguida por el Sr. Pedralb en lo relativo a la manifestación del día 17 del corriente, dice que ha celebrado una entrevista ó conferencia con el expresado Sr. y que en ella le manifestó que si no asintió a aquel acto fue por motivos puramente de familia; que si hubiera podido sospechar que su falta había de causar disgusto en esta Junta, hubiera concurrido aun a riesgo de producir disgusto doméstico en su familia; que reconoce que a faltado no ha siendo dado estas excusas a la Presidencia; y por último que si la Junta cree que puede prescindir de sus servicios, al momento renunciará su cargo, siguiendo en la Asociación como socio. En cuanto a lo vertido por las palabras molestas ó perjudiciales para La Unión Liberal lo negó terminantemente. El Sr. Renom hace presente que algunas veces el Sr. Pedralb, delante del dicente y de otras personas, ha vertido frases no muy halagüeñas para la Asociación, frases que le han molestado y que al hacerle en presente a aquel Sr. contestó este que todo lo había dicho en sentido de broma. El Sr. Glavermunt pregunta si extra del Sr. Pedralb, la comisión ha buscado noticias sobre otras personas para saber si este ha hablado de la Asociación en mal sentido ó haciendo burla de ella. El Sr. Mas contesta diciendo que él ha procurado hacer otras averiguaciones y que una persona que se dijo había dicho algo sobre este particular, fue por él interrogada y que dicha persona confirmó que había dicho alguna cosa, pero no porque fuera verdad que dijera el Sr. Pedralb ninguna cosa contra la Asociación, y únicamente que él por bromear se lo había atribuido. Pregunta el Sr. Glavermunt el nombre de esta persona y el Sr. Mas se lo reserva. El Sr. Vendrell formula la siguiente proposición: que por medio de oficio se signifique al Sr. Pedralb que si la Junta de Gobierno está satisfecha de sus servicios como médico debe manifestarle, no obstante, su disgusto porque no asintió a la manifestación referida y, mas que por esto, por no haber dado sus excusas al Sr. Presidente, ni a

medió hasta que fué interrogado por el Sr. Mas, y que de paso se le prevenga que esta Junta espera que en adelante ni en broma, ni de ninguna manera, pronunciará frases que en poco ó en mucho puedan molestar á La Unión Liberal ni á sus individuos en concepto de tales. El Sr. Aguaviva usa de la palabra contra la proposición manifestando que en su concepto el Sr. Pedralí tenía completa libertad de asistirse ó no, al acto del 17. El Sr. Renou en breves y claras palabras defiende la expresada proposición. El Sr. Estapé antes de entrar á discutir la proposición pregunta los motivos por los cuales se tomó en la sesión del 16 del corriente el acuerdo de citar especialmente á los médicos para su asistencia á la manifestación; el Sr. Vendrell dice que él propuso aquel acuerdo porque á sus oídos, si bien de un modo vago, había llegado el rumor de que el Sr. Pedralí había dicho que no asistía á dicho acto; y porque creía que invitado de esta manera especial, volvería á salir cambiado de parecer. El Sr. Mas defiende al Sr. Pedralí considerando suficientes las explicaciones que le dió. El Sr. Estapé habla contra la proposición diciendo no la cree suficiente para la falta cometida y pide que este asunto se resolviera en la próxima Junta Grav. Los Sres. Presidente y Sr. Mas hacen presente que no puede demorarse tanto la resolución de este asunto y que si el Sr. Estapé desea que en la expresada Junta Grav. se trate de nuevo, podrá, en su día, proponer se incluya en la orden del día de dicha Junta. El Sr. Estapé insiste en sus anteriores opiniones añadiendo que la conducta del Sr. Pedralí no dando excusa ó satisfacción á la Presidencia, es censurable en alto grado, por lo que pide se deseché la proposición del Sr. Vendrell. El Sr. Aguaviva repite sus anteriores apreciaciones y pide se acepte dicha proposición. Se procede á la votación y es aprobada por 11 votos contra 3.

El Sr. Presidente hace presente que en el día de hoy la familia del sárjio Antonio Remeda, ha dado <sup>aviso</sup> el andador de que ~~este~~ <sup>aquel</sup> se halla enfermo en la cárcel de esta villa, y pregunta que debe hacerse en este caso.

Atresse discusion y opinando unos vocales por la expulsion  
 ya que el reglamento excluye a los individuos de  
 mala conducta, y Merceda esta preso acusado de robo  
 con abuso de confianza, mientras otros vocales creen  
 que interin no recarga sentencia ejecutoria, no puede  
 estimarse legalmente culpable a dicho Merceda, para  
 disminuir esta cuestion propone el Sr. Glavammunt que se  
 suspenda de cobro y pago a dicho socio, interin resuelven  
 los tribunales. El Sr. Vendrell se adhiera a la proposicion  
 del Sr. Glavammunt opinando que el asunto no se dilate  
 hasta esperar sentencia y propone consultar al abogado  
 Sr. Gusetta para así poder resolver lo que corresponde  
 el proximo dia 29 del corriente en la sesion ordinaria  
 de dicho dia. Se aprueba la proposicion Glavammunt  
 con la reforma propuesta por el Sr. Vendrell. Como  
 de la anterior discusion resultare probado que la fami-  
 lia Merceda esta muy faltada de recurso se acuerda  
 que por la Seccion de Beneficencia se proceda desde luego  
 al socorro de dicha familia.

A peticion del Sr. Mas se hace constar en esta que  
 para el caso de tener que ser socorrido el socio Merceda  
 como a tal socio, su baja debe ser considerada desde el dia  
 de hoy.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se  
 levanta la sesion firmando esta acta todos los Sres.  
 concurrentes conmigo el Sr. de que certifico.

Fran<sup>co</sup> Neja

José Puget

J. Maria Bonet

Miquel Clot

Domingo

Salvino Estepa

Nosé Vila

Pedro Ayguarona

Juan Glavammunt

José María Jaime Corbera

Juan Penou

Mariano Nout

Ramon Ruedrich no



Noya  
Bouquet  
Bot.  
Mas.  
Estape  
Claramunt  
Vila.  
Aiguaviva  
Menosa  
Nila.  
Nout  
Vendrell

En la villa de Granollers a los veinte y nueve de Marzo de mil ochocientos ochenta y nueve se reunió la Junta de Gobierno de La Unión Liberal bajo la presidencia de D. Mariano Noya y con asistencia de los Pres. ausentes del margen.

Se da lectura al acta de la sesión anterior y queda aprobada por unanimidad.

Los vocales enfermeros dan cuenta del estado de los respectivos enfermos. El enfermero Sr. Vila hace presente que la numeración de los Socios de la calle de la Aurora está equivocada y pide se rectifique por la secretaría y así se acuerda. Relativamente a la enfermedad del talicio José Barbera y a su larga duración se usa de la palabra por varios individuos de la J. de G. indicándose por algunos que el médico Sr. Viladecans no visita los enfermos con la asiduidad necesaria. El Sr. Presidente manifiesta que hoy mismo ha hablado al Sr. Viladecans sobre el estado del citado Barbera, y que dicho médico le ha dicho que este estaba muy mejorado, creyendo que podría salir al día dentro breves días; el Sr. Presidente añade que ha excitado el celo del Sr. Viladecans para el cumplimiento de su misión. El Sr. Estape propone que cuando se vea que el curso de una enfermedad no se presenta muy claro, se disponga visitar al talicio enfermo el otro médico de